



>> Es necesario un reparto más equitativo del cuidado de menores y de las tareas domésticas entre el hombre y la mujer.



CAMP DE TURIA **CONCILIA**

- EDITORIAL •
- LEGISLACIÓN •
- SENSIBILIZACIÓN •
- EVALUACIÓN •
- TRANSNACIONALIDAD •
- CONCILIA EN BREVE •

COFINANCIADO POR:



ENTIDADES:



Sumario:



* EDITORIAL

Haciendo balance del año 2006 Pag 3

* LEGISLACIÓN

Acuerdo suscrito por la FVMP con los sindicatos UGT, CCOO Y CSI-CSIF, para la extensión del plan Concilia a la administración local valenciana Pag 4

Jornada sobre conciliación de la vida familiar y laboral: Proyecto CAMP DE TÚRIA-CONCILIA Pag 5

* SENSIBILIZACIÓN

Cortometraje GLOBOS DE AGUA Pag 6

Cortometraje GLOBOS DE AGUA Pag 7

* EVALUACIÓN

Jornada sobre evaluación de proyectos Equal Pag 8

Conclusiones del Informe de evaluación intermedia del PIC Equal Pag 9

* TRANSNACIONALIDAD

Kielce acoge la tercera reunión transnacional de la red WOMEN´S AGREEMENT Pag 10

La red europea WOMEN´S AGREEMENT sobre conciliación laboral y familiar se reúne en Calabria para la celebración del encuentro transnacional

Encuentro transnacional de la red Equal BALANCE PARTNERSHIP Pag 11

* CONCILIA EN BREVE

..... Pag 12

HACIENDO BALANCE DEL AÑO 2006

A lo largo del año 2006 se han iniciado muchas de las actuaciones previstas en el planteamiento inicial de **Camp de Túria CONCILIA**. En este apartado comentaremos las acciones realizadas y de qué manera se han desarrollado con el fin de presentar un balance esquemático de lo acontecido en el marco del proyecto, esperando que este punto y seguido nos motive a seguir cumpliendo objetivos.

Haciendo un recorrido por todo el periodo anual, podemos destacar las siguientes actuaciones:

Dentro del **plan de difusión** de nuestro proyecto, se han llevado a cabo diferentes acciones entre las que podemos destacar la participación en distintas jornadas, ferias, charlas divulgativas, visitas a distintas entidades, contacto directo con personas beneficiarias y con proyectos similares en cuanto a objetivos.

A nivel internacional hemos asistido a distintos Encuentros Transnacionales, participando en grupos de trabajo en Cracovia, Calabria, Navelli y Valencia. Uno de los frutos de estos encuentros, creado con finalidad divulgativa y de intercambio, es la Agencia de Prensa Transnacional (APT).

Así mismo y a disposición de toda persona interesada se encuentra el tercer **boletín de Camp de Túria CONCILIA** que nos resume las novedades. (descargable a través de la página web).

Otras actuaciones que se han puesto en marcha durante este año son: El funcionamiento de nuestra **página web www.campturiaconcilia.com**, que ha servido para que muchas personas participantes del proyecto nos conozcan; La creación del **cortometraje "Globos de Agua"**, presentado en el transcurso de la "Jornada sobre conciliación de la vida familiar y laboral" celebrada en la sede de la Mancomunitat Camp de Túria el día 27 de noviembre.

Durante el transcurso de este año, desde la **Agencia de Igualdad de Oportunidades** se ha facilitado información y asesoramiento a personas participantes del proyecto con necesidades de conciliación. El número de personas usuarias ha ido incrementándose a la par que la población ha ido teniendo conocimiento del proyecto, así mismo se puede contactar con el personal técnico del proyecto a través **Call-Center**, cuyo número es el 962.798.230.

En cuanto al **Estudio sobre las necesidades de conciliación de la vida familiar y laboral**, en estos momentos están informatizados los resultados de las encuestas que se han realizado a la población de la Mancomunitat Camp de Túria, estando en proceso la fase de análisis de resultados.

A través de este periodo se ha ido elaborando otro recurso para la conciliación que en breve estará a disposición de la población, la **Guía de Recursos en materia de Conciliación e Igualdad de Oportunidades** existentes en los municipios que conforman la Mancomunidad.

En cuanto a las acciones en materia de formación, el 12 de mayo de 2006 se inició el **curso on-line "Agente de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. La corresponsabilidad clave para la conciliación"** en el que participa el personal técnico del proyecto y el personal responsable de Agencias de Desarrollo Local de los municipios de la MCT.

Hasta el momento, con las acciones que se han ido desarrollando podemos decir que estamos realizando los objetivos que nos propusimos al comienzo, y esperamos que se sigan cumpliendo durante el próximo año.

En definitiva, nuestro deseo es **alentar la implicación de cada uno de los municipios** que forman parte de la Mancomunidad Camp de Túria ya que sin su participación este proyecto no lograría los efectos deseados.

Agrupación de Desarrollo Camp de Túria CONCILIA

EDITA:

AGRUPACIÓN DE DESARROLLO DEL PROYECTO CAMP DE TURIA CONCILIA

Avda. Plá de L`Arc s/n 46160 LLIRIA Call Center: **+34 96 279 82 30**

Fax: **+34 96 279 26 61** E-mail: concilia@campturiaconcilia.com

W E B : www.campturiaconcilia.com

LEGISLACIÓN

ACUERDO SUSCRITO POR LA FVMP CON LOS SINDICATOS UGT, CCOO Y CSI-CSIF, PARA LA EXTENSIÓN DEL PLAN CONCILIA A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL VALENCIANA

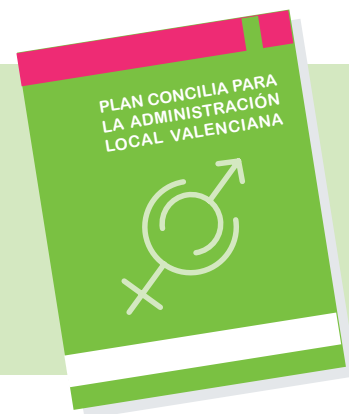
Enmarcado en las actuaciones del proyecto Camp de Turia CONCILIA y sobre la base del compromiso de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias en materia de conciliación entre la vida laboral y familiar, el 28 de julio de 2006, la FVMP y los sindicatos UGT, CCOO y CSI-CSIF suscribieron un acuerdo para la extensión del Plan Concilia a la administración local valenciana, con fundamento en la necesidad de **aplicar medidas de conciliación e igualdad entre los hombres y las mujeres que prestan sus servicios en las entidades locales valencianas.**

Este acuerdo es pionero a nivel de las corporaciones locales en España e introduce una serie de aspectos que suponen un gran avance en la equiparación de derechos en materia de igualdad que tratan de combatir cualquier tipo de discriminación que pudiera producirse por la relación laboral.

Así, la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y los sindicatos firmantes ponen a disposición de las entidades locales el documento negociado, para que aquellas que así lo decidan, en uso de su autonomía local, tengan un marco de referencia negociado por los representantes locales y los sindicatos cuyo fin último es coadyuvar a los ayuntamientos valencianos, y que presenta un abanico de soluciones que permitan una mejor convivencia entre el compromiso laboral y las responsabilidades familiares y personales.

En este tipo de acuerdos es donde la FVMP intenta proporcionar respuestas y soluciones que contribuyan al proceso de modernización y búsqueda de una mayor calidad del servicio público de la administración local, armonizando situaciones de distinta índole que pueden suscitarse.

Se ha elaborado **una publicación en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana con el texto completo del acuerdo suscrito entre la FVMP y los sindicatos**, que ha sido distribuida a todas las entidades locales valencianas para su conocimiento, que incluye un modelo de adhesión para que, aquellas corporaciones locales que lo deseen, tomen el acuerdo por sus respectivos plenos. ✦

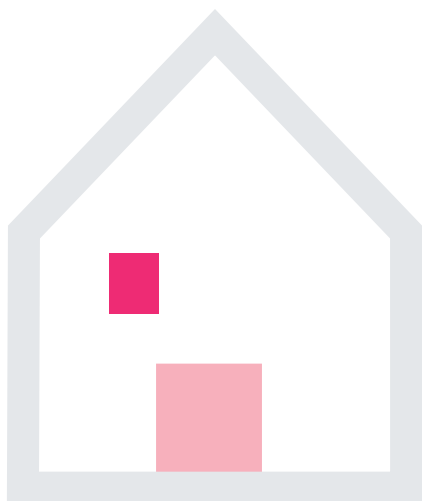




JORNADA SOBRE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL: PROYECTO CAMP DE TÚRIA-CONCILIA

En el marco del proyecto Camp de Túria CONCILIA, se celebró el pasado 27 de noviembre de 2006 una jornada sobre conciliación de la vida familiar y laboral en la Mancomunidad Camp de Túria, dirigida a entidades políticas y demás personal al servicio de la administración local de los municipios de la comarca. En la jornada se presentó el acuerdo entre la FVMP y los sindicatos sobre el Plan Concilia, se dio a conocer el desarrollo de la iniciativa EQUAL-Camp de Túria CONCILIA, permitió conocer los puntos de vista de los sindicatos en referencia a la conciliación, así como las iniciativas puestas en marcha por la Generalitat Valenciana sobre la materia.

A la jornada asistieron 41 personas de los municipios de Llíria, Benaguasil, Bétera, Pobla de Vallbona, Marines, Benisanó, Vilamarxant, Ribarroja y San Antonio de Benagéber, en la que se presentaron algunas propuestas sobre flexibilidad de la jornada de trabajo, mejoras en los supuestos de permisos por maternidad/ paternidad, excedencias, servicios de guarderías municipales, atención especial a las familias monoparentales o mujeres víctimas de violencia de género, como ejemplo de medidas que van a favorecer una mejor convivencia entre las obligaciones laborales y las responsabilidades familiares y personales. ❖



FICHA TÉCNICA:

TÍTULO	Globos de agua
DIRECTOR	Fernando Canet
REPARTO	Greta Ruiz, Cruz Hernández, Amparo Ferrer-Báguena y Pablo Conesa
PRODUCTOR	Agrupación de Desarrollo Camp de Turia CONCILIA
AÑO	2006
DURACIÓN	24'
IDIOMA	Castellano
SINOPSIS	Ana y Juan son una instantánea de nuestro presente: matrimonio con menores a su cargo, y aunque trabajan fuera de casa, sólo ella se hace cargo de las responsabilidades familiares y domésticas. Un día Ana comienza a faltar al trabajo porque tiene que atender a su bebé, lo que le causa ciertos problemas con su supervisora. Esto precipita que su situación profesional y familiar se modifiquen. Sus sutiles mejoras hacen que su supervisora y su marido también se cuestionen su vida. ❁



globos de agua

un cortometraje de Fernando Canet



EVALUACIÓN

JORNADA SOBRE EVALUACIÓN DE PROYECTOS EQUAL

El pasado 14 de noviembre, todas las Agrupaciones de Desarrollo (AD) de España, que están ejecutando proyectos de la Iniciativa Comunitaria Equal (PIC Equal) fueron convocados por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo de España (UAFSE), a una Jornada de formación en evaluación interna, o autoevaluación, de PIC Equal.

La jornada, de contenido altamente recomendable tanto para el personal técnico que está encargado de la evaluación, como para las demás personas que trabajan en PIC Equal, se inició con la ponencia de Ramón Puig de la Bellacasa, de la Comisión Europea, que explicó la importancia que le da la Comisión a los procesos de evaluación y cómo desde la Unidad Equal de D. G. Empleo los llevan a cabo. A continuación, Ángel Rivero Recuento, de la empresa G.P.I. Consultores, ofreció una ponencia muy ilustrativa “Consideraciones y recomendaciones en torno a la evaluación interna”.

Después la intervención de la consultora que elaboró la Guía de Evaluación Interna de PIC Equal y del debate posterior, se presentaron tres casos de la aplicación de la evaluación interna en otros proyectos.

Entre las conclusiones más importantes a las que se llegó debemos destacar:

01

La evaluación debe estar guiada por tres de los principios fundamentales de la Iniciativa Equal: **cooperación entre entidades, innovación y capacidad de transferencia**. Por lo tanto, son estos tres aspectos los que con independencia de otras valoraciones, se deben analizar, medir y evaluar.

02

En cuanto a los métodos, **la evaluación debe ser principalmente cualitativa**, aunque en lo posible también **cuantitativa** (sobre todo en el tramo final de los proyectos), y **participativa**, es decir debe surgir de la reflexión colectiva de los actores implicados. Además, como proceso, la evaluación debe servir para construir y reconstruir estrategias y acciones, y por último el proceso de evaluación debe ser continuo.

03

Con respecto a la forma de presentar los resultados de la evaluación, lo principal es obtener **informes valorativos**, de visión sustantivamente estratégica, con una orientación práctica y cooperativa.

04

En cuanto a los resultados de los proyectos Equal, se destacó la importancia de un efecto inducido que en ocasiones no se tiene en cuenta: **el incremento de capital social en la región y la creación de redes de entidades**, lo cual se hace posible gracias al aprendizaje organizacional que se produce en el seno de las AD. ❖

COOPERACIÓN INNOVACIÓN TRANSPARENCIA

CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PIC EQUAL

Además de poder intercambiar experiencias entre los y las profesionales, la sesión sirvió para conocer las Conclusiones del Informe de evaluación intermedia del PIC Equal en todo el territorio nacional.

Las conclusiones son alentadoras para muchas personas porque, aunque como dicen “mal de muchos consuelo de...”, la verdad es que reconforta saber que la evaluación de otros proyectos Equal refleja la misma problemática y extrae similares conclusiones a las que se están detectando en el Proyecto Camp de Turia Concilia.



Tanto en la acción 1 como en la 2 se han dado problemas, que invariablemente han derivado en retrasos en la ejecución de las acciones planificadas. En ello han tenido una gran relevancia los fallos de coordinación derivados de los costes de aprendizaje del proceso (aprender a trabajar en cooperación implica tiempo) y los movimientos de altas y bajas de instituciones socias, que desestabilizan las agrupaciones y suponen un lógico retardo de las actividades.



Las agrupaciones que han sufrido alguno de estos avatares, como es el caso de Camp de Turia CONCILIA, echan en falta que el informe no detecte como una causa más de estos problemas la descoordinación que en ocasiones se produce entre las AD y la Unidad Administradora, especialmente en lo que se refiere a la tramitación del proceso de certificación de gastos y pagos, así como en la resolución de las dificultades que se van planteando en el transcurso de los proyectos. ❖

ACTIVIDADES EXPERIENCIAS CONCLUSIONES

TRANSNACIONALIDAD

KIELCE ACOGE LA TERCERA REUNIÓN TRANSNACIONAL DE LA RED WOMEN'S AGREEMENT

La red WOMEN'S AGREEMENT ha celebrado **su tercera reunión transnacional en Kielce (Polonia), durante los días 14 a 16 de julio del 2006**. En el transcurso del encuentro la Agrupación de Desarrollo (AD) Camp de Turia CONCILIA ha presentado la Agencia de Prensa Transnacional para la promoción de buenas prácticas en igualdad de oportunidades y conciliación de la vida laboral y familiar.

LA RED EUROPEA WOMEN'S AGREEMENT SOBRE CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR SE REÚNE EN CALABRIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ENCUENTRO TRANSNACIONAL

El cuarto encuentro transnacional de la red de proyectos Equal "Women's Agreement" ha tenido lugar en **Praia de Mare (Calabria, Italia) los días 19 y 20 de septiembre**. Durante el meeting se ha avanzado en los grupos de trabajo establecidos por la red: el estudio comparativo sobre la situación laboral entre los países miembros de la red (España, Italia, República Checa y Polonia) y la guía de buenas prácticas de los proyectos.

La conclusión más relevante del estudio comparativo es el elevado desempleo de las mujeres en España, Italia, Polonia y República Checa.

Por lo que respecta a la guía de buenas prácticas, la red europea Women's Agreement ha establecido la metodología, los criterios de selección de buenas prácticas, el ámbito de recogida de la información junto a las características de la guía.

Conferencia pública sobre conciliación con la asistencia de personalidades políticas.

La conferencia pública internacional "El autoempleo y la conciliación de la vida laboral de la mujer" fue inaugurada por el alcalde de Tortora (Calabria, Italia), Giuseppe Silvestre, además de contar con la participación del Subsecretario italiano de Asuntos Regionales, Pietro Colonnella, y el alcalde y presidente de la Mancomunitat Camp de Túria de Llíria (Comunidad Valenciana, España), Manolo Izquierdo.

Durante el encuentro se expusieron las experiencias nacionales de los proyectos socios de la red Women's Agreement. Todas las experiencias coinciden en la necesidad de promocionar a las mujeres en el mercado laboral para evitar su discriminación, junto a un cambio de mentalidad de la sociedad. Cada proyecto presentó las acciones concretas para lograr ese objetivo.

PROYECTOS EQUAL RED WOMEN'S AGREEMENT

Women's Agreement (Acuerdos de Mujeres), Italia

Camp de Turia CONCILIA, España

Tele-work integrates family (El teletrabajo integra a la familia), Polonia

Employment for two People (Empleo para dos personas), Polonia

Pro equality (Proigualdad), República Checa

ENCUENTRO TRANSNACIONAL DE LA RED EQUAL BALANCE PARTNERSHIP 26-27 de Octubre de 2006, Navelli (l'Aquila), en Italia.

La red Balance Partnership está preparando una publicación final que recopilará las buenas prácticas y resultados de los grupos de trabajo.

- Grupo de Trabajo 1: **Indicadores Sensibles**
- Grupo de Trabajo 2: **Comparación de la Legislación**
- Grupo de Trabajo 3: **Métodos de formación.**

PROYECTOS EQUAL RED BALANCE PARTNERSHIP

INSPIRAL, Hungría

Camp de Turia CONCILIA, España

POISE, Irlanda del Norte

Universo Donna, Italia

RED "WOMEN'S AGREEMENT"

- Reunión en Kielce
- Reunión en Calabria

RED "BALANCE PARTNERSHIP"

- Reunión en Navelli



UN MES DE PERMISO DE PATERNIDAD...EN 2015

La futura Ley de Igualdad reconocerá un permiso de paternidad de dos semanas, que se ampliará a un mes "de manera progresiva y gradual" durante los ocho años siguientes a la entrada en vigor de la ley, según el dictamen del proyecto de Ley de Igualdad aprobado el martes 12 de diciembre de 2006 por la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales del Congreso.

El proyecto de ley que debatido durante el 2006 tiene como objetivo acabar con la discriminación que sufre la mujer y lograr que la igualdad legal vaya acompañada de una igualdad real, con medidas de acción positiva.

Una vez aplicada la norma, los hombres dispondrán de un permiso de paternidad independiente al de la madre de 15 días, es decir, además de los dos que ya tienen por el nacimiento de un hijo dispondrán de 13 días más de permiso. Tal y como estaba previsto, estos días podrán ser disfrutados a tiempo parcial.

Fuente: www.noticias.es

POR UN LENGUAJE INCLUYENTE

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de su página web pone al alcance de toda persona interesada una herramienta dirigida a conseguir que el lenguaje sea menos discriminatorio y más respetuoso, de modo que las mujeres queden incluidas también a través de la comunicación.

El lenguaje es una forma de representar el mundo y que a su vez tiene la capacidad de reproducirlo, por lo tanto tiene el poder de "transformar la realidad". La inclusión de las mujeres en el lenguaje tiende a transformar la realidad social en una realidad más justa y equitativa.

Desde el enlace:

http://www.mtas.es/mujer/publicaciones/catalogo/serie_lenguaje.htm

puedes acceder a esta herramienta y descárgala directamente. En ella encontrarás ejemplos y alternativas para utilizar expresiones que incluyan tanto a varones como a mujeres.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

YA ESTÁ APROBADA LA LEY DE DEPENDENCIA

La Ley de Dependencia aprobada el 30 de noviembre de 2006 establecerá un nuevo derecho universal y subjetivo de ciudadanía que garantiza atención y cuidados a las personas dependientes (aquellas que no pueden valerse por sí mismas). A partir de enero de 2007, las personas que así lo soliciten serán evaluadas para determinar su grado y nivel de dependencia y las prestaciones a las que tienen derecho.

El Gobierno aportará más de 12.638 millones de euros para poner en marcha el SAAD (Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia), el cual priorizará la prestación de servicios (ayuda domiciliaria, centros de día y de noche, teleasistencia, plazas residenciales), además de las prestaciones económicas. Según datos del Libro Blanco de la Dependencia, se calcula que en España hay más de 1.125.000 personas dependientes y según las previsiones esta población aumentará en los próximos años.

La atención a estas personas se realiza, sobre todo, en el ámbito familiar y recae especialmente en las mujeres, lo que, en la mayoría de los casos les impide llevar a cabo una actividad laboral.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

I PLAN DE ACCIÓN DIRIGIDO A LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD

El Consejo de Ministros ha aprobado el I Plan de Acción de Mujeres con Discapacidad, que tiene como objetivo remover los obstáculos que ocasionan un fuerte déficit de ciudadanía a las mujeres con discapacidad, a través de medidas que les garanticen el ejercicio y disfrute de sus derechos.

En España, el 58% de las personas con discapacidad son mujeres y en muchas ocasiones sufren una doble discriminación. La mayoría son viudas (el 39% de mujeres con discapacidad, frente al 9% de varones con discapacidad viudos) y sus tasas de paro son muy superiores a las de los varones con discapacidad.

Este Plan de Acción está dividido en diferentes áreas de actuación entre las que se incluyen acciones de sensibilización para erradicar estereotipos y que fomenten su participación activa en la sociedad en condiciones de igualdad.

Fuente: Presidencia del Gobierno. 2006



EDITA:

AGRUPACIÓN DE DESARROLLO DEL
PROYECTO CAMP DE TURIA CONCILIA

Avda. Plá de L' Arc s/n 46160 LLIRIA

Call Center: **+34 96 279 82 30**

Fax: + 34 96 279 26 61

E-mail: concilia@campturiaconcilia.com

WEB: www.campturiaconcilia.com

COORDINA: Cristina Górriz de la Cal y Chelo Herráez Rioja

REDACCIÓN: Agrupación de desarrollo del proyecto CAMP DE TURIA CONCILIA

MAQUETACIÓN Y MONTAJE: MASmedios

IMPRIME: Gráficas Ronda

DEPÓSITO LEGAL: V-3.155-2005